

Los sindicatos en México

Antecedentes

La historia del movimiento sindical en nuestro país, tal y como lo conocemos en la actualidad, está totalmente ligada a la formación, desarrollo, consolidación y decadencia del Estado semibonapartista emergido de la Revolución de 1910-17, consolidado durante la época del Cardenismo. La actual crisis que vive el Estado mexicano también se expresa en la crisis del corporativismo y por tanto de los sindicatos afines a esta norma.

El movimiento sindical podría dividirse para su mejor comprensión en tres etapas:

Los inicios

La primera etapa se refiere al proceso de industrialización que inició prácticamente después de la revolución de independencia, pero que no avanzó de manera significativa sino hasta el fin de la intervención francesa. La industria, en su mayoría textil y minera, se desarrolla y con ella los primeros grupos de obreros organizados. La organización en aquel entonces era de carácter mutualista, es decir sociedades de asistencia que los obreros construían para apoyarse en caso de alguna desgracia. En 1865 aparecen los primeros grupos anarquistas, los cuales serán dominantes durante todo el siglo XIX. Durante esta fase, la actitud del Estado, ya sea encabezado por Juárez, Lerdo o Díaz, fue de combatir formalmente cualquier tipo de organización o lucha. La organización más importante de dicha época fue el Gran Círculo Nacional de Obreros de México, formado en 1872, a esa organización rápidamente se integraron la mayoría de las sociedades obreras existentes en diversas partes del país. Las ideas anarquistas del Gran Círculo no le impidieron entrar en contacto con el gobierno y para 1879, el gobierno porfirista interviene en un conflicto interno apoyando a una fracción, la cual se apodera del aparato, el movimiento se divide y el gobierno porfirista combina la complacencia hacia los grupos afines a él y la represión absoluta en contra de todo tipo de disidencia.

En movimiento tiende entonces a reorganizarse en dos lógicas, la defensa de los derechos de los trabajadores y la posición al gobierno de Díaz. Así surgen los Círculos liberales de los cuales surge el Partido Liberal Mexicano, que impulsa en 1911 la Confederación Nacional de Trabajadores², como una alternativa de carácter radical a la Casa del Obrero Mundial (COM), la cual es una derivación del sindicalismo, anarquista de palabra y colaboracionista en los hechos, que provenía de los círculos de la época porfirista.

La represión, que todos los grupos en el gobierno ejercieron sobre el movimiento de Flores Magón, así como una política sectaria hacia el movimiento campesino, llevaron a la liquidación del movimiento anarquista más combativo. Mientras tanto la política de colaboración de clases de la COM tuvo su punto culminante con la alianza que sellaron sus dirigentes con Obregón en Febrero de 1915, que se cristalizó en la formación de los "batallones rojos", grupos de obreros armados que combatieron en contra de los ejércitos campesinos de Villa y Zapata. Una vez que el movimiento campesino fue derrotado militarmente, el Gobierno de Carranza procedió a la ilegalización de la Organización luego de un intento de Huelga General entre los meses de julio y Agosto de 1916. La represión incluyó condenas a Muerte en contra de muchos dirigentes y tuvo un

efecto bastante traumático para muchos trabajadores que habiendo combatido al lado de Carranza, ahora se veían reprimidos por él.

Con la represión a la COM en 1916, podríamos decir que termina la primera fase en la historia del sindicalismo Mexicano. El Estado que se funda a partir de la constitución de 1875 es francamente burgués, en esta fase de lento desarrollo de las fuerzas productivas, el desarrollo y las luchas del proletariado por mejores condiciones de vida se entrelazan en contra de la herencia feudal. En esta fase, una democracia burguesa como la que sueñan los constituyentes del 57, es imposible. El Estado a la par que impulsaba la industrialización, establecía para ello una alianza con el capital extranjero y con los terratenientes semif feudales del campo, únicos con el capital disponible para invertir.

En este contexto, la superexplotación de la mano de obra del campo y la ciudad no podía generar más que condiciones para una insurrección. En este sentido el Estado, especialmente el porfirismo, no podía aceptar la existencia de organizaciones sindicales como tal. Compró y protegió organizaciones mutualistas pero nada más. La organización sindical aparecía entonces como sinónimo mismo de subversión.

Las luchas de Cananea y Río Blanco son un emblema de lo que tenía que enfrentar el sindicalismo y el movimiento obrero en aquellos tiempos.

Con el advenimiento de la revolución, el Estado, que sustentaba su existencia con base en el apoyo del imperialismo y de los terratenientes colapsa, se abre entonces un vacío que la incipiente burguesía nacional va llenando poco a poco, no por sus cualidades sino por la falta de una fuerza social capaz de interponer un proyecto distinto al que empíricamente la burguesía va fraguando y que se traduce en la Constitución de 1917.

Ningún Estado y menos un Estado burgués se funda sobre la nada y en aquel entonces, la burguesía nacional se enfrentó al hecho consumado de que las masas campesinas habían destrozado las bases fundamentales de las estructuras semif feudales en el campo, ocupando tierras y liquidando físicamente a muchos terratenientes, y por otro lado la dinámica misma del proceso revolucionario había enfrentado a esta misma burguesía, al otro sustento económico del Estado porfiriano: el capital extranjero.

No quedaba otra más que optar por apoyarse en el ejército para sostenerse en el poder y asumir como propias ciertas reivindicaciones sociales del movimiento campesino y obrero, que si bien había sufrido importantes derrotas no estaba sofocado. Había en el seno mismo de la facción constitucionalista grupos muy radicales como los de Lucio Blanco y Francisco J. Mújica, que podían insubordinarse en el caso de que las "promesas" de Carranza y Obregón no asumieran un carácter de compromiso serio.

De esta forma la Constitución de 1917 es el acta de fundación de un Estado donde la burguesía tiene un poder endeble y muchas cuentas pendientes: educación, salud, trabajo, tierra, independencia, etc.

Segunda etapa: la era del corporativismo

El Estado que surge de la revolución, obligado -por su carácter de clase- a realizar el programa político de la burguesía, pero forzado por las fuerzas que lo llevaron al poder a realizar una serie de reformas, se ve en la necesidad de construir esos mecanismos de consenso que no posee y sin los cuales no podría aspirar a sostenerse. Como lo pueden mostrar los levantamientos armados que se sucedieron durante los siguientes 20 años, el ejército no podía ser el único garante de la estabilidad del gobierno.

Una de las principales características de este nuevo Estado, no fue el impedir que surgieran organizaciones de obreros y campesinos, por la convulsión revolucionaria éstas eran un hecho y el pretender como en el porfirismo, "matarlas en caliente" hubiera sido casi un suicidio. Lo que pretendió el Estado fue el organizar en torno a él ese movimiento que se estaba desarrollando. Así surgió una ideología³ que sustentaba la visión de un Estado Revolucionario basado en la "alianza con los obreros y campesinos" que fuera el único representante legal del movimiento armado y cuya fuerza fuera la "única garantía" de que algún día las promesas de la Constitución de realizarían.

Así, por obra y gracia de la supervivencia el Estado mexicano buscó la manera de organizar desde arriba a un movimiento que de todos modos no podría impedir organizarse. De esta forma bajo el auspicio de Carranza, que cede espacios en su natal Coahuila para tal efecto, se funda en Mayo de 1918 la Confederación Regional Obrera de México, con Luis N. morones a la cabeza. Los sindicalistas, que intuían la maniobra no participan en la formación de la CROM o se desprenden de ella y forman el Gran Grupo Central de Trabajadores (CGT), que en un año amenazaban con superar en tamaño y fuerza a la CROM oficial, por lo que Carranza decide su supresión por la vía de la represión en abril de 1919.

A partir de la CROM se funda el Partido Laborista Mexicano que fue una de las fachadas electorales de la campaña de Obregón y de Calles. La relación entre el caudillo del momento y la CROM es un antecedente de la sumisión de la CTM ante el presidente en turno. Es cierto que hubo grupos, tanto anarquistas como comunistas que intentaron crear un sindicalismo independiente del gobierno, pero siempre se enfrentaron a la respuesta que el CGT recibió de Carranza.

Ya desde entonces la simbiosis entre el sindicalismo corporativo y el Estado se desarrollaba de manera similar a la fase de consolidación del corporativismo, por ejemplo, la huelga ferrocarrilera de enero a marzo de 1921 en la que se agrupan también los electricistas, tranviarios y telegrafistas, la lucha era por el reconocimiento de una confederación sindical de ferroviarios ajena a la CROM y cercana a la CGT. El movimiento recibió la denuncia de la dirigencia de la CROM como "político" y "reaccionario", mientras que el Estado llevó la represión incluso al fusilamiento de un dirigente ferrocarrilero, al final los trabajadores vencieron y el gobierno se vio forzado a reconocer dicha lucha.⁴

Posteriormente la política del Estado se orientó a promover la CROM por doquier, llegando a acuerdos con esa central y desentendiéndose de la CGT u otros movimientos disidentes. El Partido Comunista Mexicano se caracterizaba en aquel entonces por una política sectaria, que nunca se enfrascó en la tarea necesaria de construir puntos de apoyo también dentro de la CROM.

Para finales de los veinte arriba el final de la CROM, su apoyo total a la figura de Álvaro Obregón le vale el enfrentamiento con Plutarco Elías Calles y la pérdida de los favores que le permitieron desarrollarse. Se abre entonces una fase de conflictos muy agudos entre el movimiento sindical y

el gobierno. La inexistencia de una alternativa patrocinada por el gobierno, que pudiera hacer contrapeso a los movimientos que se desarrollaban en todos los sectores, llevó al Maximato a implementar la represión directa como principal medio de lucha contra las movilizaciones obreras, es entonces cuando se ilegaliza al PCM.

Como parte de esa política represiva, se establece en 1931 la Ley Federal del Trabajo, la cual surge con una abierta intención de someter a una rigurosa normatividad la defensa de los intereses de los trabajadores con el fin de establecer un control sobre ellos: el Estado por medio de las juntas de conciliación y arbitraje, se abriga el derecho de declarar legal o ilegal una huelga, con lo cual, adquiere la potestad de manipular este derecho según sus necesidades. El Estado también se atribuye la capacidad de reconocer la existencia o no de un sindicato y así mismo establece que los contratos colectivos se tendrían que celebrar con un sindicato reconocido, estas medidas tenían como objetivo que las relaciones laborales sólo se establecieran con aquellos sindicatos que el gobierno considera conveniente, en este sentido, y en el contexto de aquella época, la promulgación de la Ley Federal del Trabajo tuvo un carácter reaccionario y conforma un elemento más por medio del cual, el Estado intentaba sujetar las manos del movimiento obrero.

A pesar de todo, las movilizaciones obreras no paraban, las organizaciones sindicales antigubernamentales cundían por doquier y la influencia del movimiento comunista crecía a pesar de las detenciones y la ilegalidad. En esas condiciones el periódico El Machete llegaba a tirar más de 50 mil copias. A pesar de su notable influencia, en comparación de su tamaño, el PC no asumió una posición correcta de frente al movimiento sindical oficialista y se conformó con mantener la Confederación Sindical Unitaria.

A principios de 1935 se crea el Comité Nacional de Defensa Proletaria, organización amplia en la que los comunistas aceptaron entrar como medio para enfrentar la represión estatal y preparar condiciones para regresar a la legalidad.

Las divisiones en el seno de la burguesía adquirieron un carácter crítico en 1935, cuando ante el auge del movimiento huelguístico, específicamente expresado en la lucha de los obreros de "La vidriera" de Monterrey, el gobierno nuevamente se ve en la disyuntiva de reprimir u obligar a los patronos a ceder. Plutarco Elías Calles, partidario de la represión, declaró públicamente la necesidad de dar un escarmiento a luchar "por el bien de la patria y la economía", lo que atizó el conflicto que terminaría con su expulsión del país un año después.

La posición de Cárdenas fue más bien de utilizar todas las armas legales para construir un movimiento obrero "aliado del gobierno revolucionario". de este modo lejos de poner trabas a la formación del Comité Nacional de Defensa Proletaria, impulsó la participación en él de las organizaciones sindicales afines al gobierno, las cuales por cierto, también se estaban impregnando de la radicalización de aquel entonces y emprendían luchas reivindicativas.

La CTM no surgió entonces como un producto de las intenciones gubernamentales para controlar al movimiento obrero, sino que fue un genuino proceso de unificación del movimiento sindical en proceso de radicalización y de construcción de una identidad propia, ante el cual Estado decidió involucrarse, o más bien, involucrar a sus organizaciones afines con el objetivo de evitar la pérdida definitiva de influencia sobre el mismo.

La CTM se constituyó en febrero de 1936 sobre la base de la intervención de la corriente oficial dirigida por Fidel Velásquez y los 5 “lobitos”, la de Lombardo Toledano y la Comunista. Mientras que Toledano llegaba a acuerdos con los oficialistas, la corriente comunista -víctima de la política de conciliación con la burguesía nacional dictada por la Internacional Comunista- no hizo ningún esfuerzo importante por impedir que el oportunismo de Lombardo-Velásquez se hiciera del control de la dirección de la CTM. Incluso aún teniendo la posibilidad real de disputar y ganar las posiciones más importantes.

A finales de 1936 estalló una crisis en el seno de la dirección de la CTM, Fidel reclamaba las principales posiciones de la misma, las cuales estaban controladas por comunistas, entre ellos Valentín Campa, la situación se resolvió en favor de Fidel Velásquez por iniciativa de Earl Browder:

"Aceptamos la realización del pleno, el cual tuvo lugar en julio de 1937, a los 4 meses de la división impuesta por Fidel Velásquez en el IV Consejo Nacional de la CTM. Browder, según nos informó después el camarada Laborde, primero discutió con él sobre la base de un documento de la internacional Comunista titulado "La unidad a toda costa! , planteando esa orientación política como resolución de la IC ante la cual el PCM debería disciplinarse. Browder discutía con Laborde sólo para convencerlo de lo correcto de la resolución y para examinar la forma de aplicarla.

Laborde(...) concluyó por disciplinarse”.

El documento resolvía también "...reconocer los acuerdos del IV Consejo y la autoridad del Comité Nacional que encabeza el compañero Lombardo Toledano”.⁵

El PCM fue obligado pues a aceptar su separación de la dirección de la CTM y a buscar la construcción de un supuesto Frente Popular Antifascista. La retirada no se concentró en el terreno sindical, tanto las ligas campesinas como la organización juvenil del partido se integraron al proyecto del Partido de la Revolución Mexicana.

Si nos hemos detenido aquí de una manera detallada es para demostrar que el corporativismo y su triunfo, fue producto no una fatalidad de la historia, o porque estuviera escrito en el destino del pueblo de México. En 1936-1938 se disputaban luchas importantísimas en todos los sectores, ferrocarrileros, petroleros, electricistas, las masas trabajadoras construían una identidad propia y el PCM tenía la oportunidad histórica de confluir en ese movimiento para darle un carácter genuinamente independiente de la burguesía y su Estado. Este, mientras tanto, actuaba a la defensiva apareciendo siempre detrás de un hecho consumado del lado del más fuerte. Al desertar de la lucha, el PCM dejó en bandeja de plata al movimiento en manos de la alianza burocrática oficialista que aprovechó la ocasión para construir un pacto sobre la base de la ideología de la burguesía nacionalista gobernante.

El Cardenismo, se basó en el oportunismo de dirigentes como Lombardo Toledano y Fidel Velásquez para establecer en el terreno de la relación con el gobierno, una subordinación total, la cual se comenzaba con cargos políticos por medio de un partido casi único.

En el terreno de la relación obrero patronal, la CTM tendió desde 1938 a evitar que los trabajadores estallaran luchas; así el número de huelgas pasó de 319 en 1938 a 98 en 1942⁶ . Primero fue el pretexto de la unidad nacional en contra de la guerra , luego la construcción

nacional, la protección del desarrollo estabilizador. Así la CTM fue asumiendo un papel paralizante en las luchas y la conciencia de los trabajadores.

En este marco una burguesía que actuaba a la defensiva en 1936, fue adquiriendo confianza y no sólo dejó de ceder sino que comenzó a exigir docilidad por parte del movimiento. La coyuntura posterior 1940-1970 (boom de la posguerra) permitió a la CTM un amplio margen de maniobra frente a los movimientos independientes a él. El crecimiento económico permitía aumentos, al menos superiores a los de sus demás contrincantes independientes, por otro lado el control gubernamental de las juntas de conciliación y arbitraje permitieron enfrentar las luchas sin que estas rebasaran los marcos del sistema.

Bajo la tutela del Estado, se desarrolló una burguesía parasitaria totalmente dependiente tanto del capital internacional como de los subsidios y beneficios que le reportaba el sector estatal de la economía. No obstante el periodo que va de 1930 a 1970, transformó totalmente la realidad de los mexicanos, la población se concentró en las ciudades y el proletariado creció hasta convertirse en la fuerza social más importante.

En 1940 apenas el 20% de la población vivía en zonas urbanas, para 1978 el porcentaje era del 65%. En 1970 el 58.2% de la población laboraba en actividades del campo, para 1980 ese porcentaje había disminuido a menos del 30%, mientras que el sector manufacturero creció hasta llegar al 18% de la población ocupada; al mismo tiempo 41% se dedicaba a minería, construcción y servicios. 7

Los comienzos de la crisis

Como resultado del proceso de diversificación del capitalismo en México, se crearon diversos estratos medios, sectores que van desde la pequeña burguesía urbana y rural hasta las capas más beneficiadas del proletariado; su crecimiento fue un balón de oxígeno para el régimen, que sin muchas contemplaciones reprime salvajemente cualquier expresión de lucha de los trabajadores y los jóvenes, siendo ejemplar la heroica lucha de los trabajadores ferrocarrileros, que fue aplastada en sangre en 1959 y la lucha estudiantil de 1968, la cual terminó en la matanza del 2 de octubre, por sólo citar dos ejemplos. El PIB per cápita llegó a su máximo histórico en 1980.

A pesar de lo ejemplar de las luchas, la mayor parte del aparato del Estado (ejército, policía, sistema de justicia, partido, etc.) parecía inamovible. Pese a la extensión y simpatía popular por dichas luchas, estas no se extendieron más allá de algunas capas de trabajadores avanzados. En particular en 1968, con una dirección correcta, el movimiento pudo haber generado una crisis profunda en el seno del aparato del Estado y en sus cimientos corporativos, especialmente los sindicatos, de hecho la decisión de aplastarlo, fue para evitar el desarrollo de esa posibilidad.

La crisis de mediados de los años setentas (75-76), puso fin a este periodo de crecimiento sostenido, a partir de ahí las crisis se han repetido de forma continua, 1982-83, 1987-88, 1994-95 y finalmente la actual, que aun no estalla en toda su expresión, han tenido efectos devastadores en la estabilidad -otrora envidiable- del régimen mexicano.

Las luchas de los trabajadores y jóvenes en todo este período obligaron a la burguesía a modificar sus mecanismos de control, pasando de priorizar la represión física de masas, a priorizar la represión selectiva, utilizando al máximo sus mecanismos de control ideológico.

La crisis de finales de 1994 aceleró el proceso de concentración y centralización de capital en nuestro país, ello con todas las consecuencias que implica, en particular la concentración del ingreso, la disminución de los salarios, el cierre de pequeñas y medianas empresas no competitivas, aumento del desempleo, incremento de la cartera vencida, disminución de las ventas, falta de liquidez de los bancos, entre otras cosas. Todo esto en el marco del fortalecimiento de un patrón de acumulación, basado en la exportación de productos manufacturados; lo que ha implicado e implicará –si no luchamos de manera decidida- la disminución del gasto social, la eliminación de subsidios a los productos básicos, aumento de impuestos, del precio de la gasolina, electricidad agua potable y la venta de las empresas paraestatales, etc.

El desgaste de el modelo capitalista mexicano basado en el Estado como capitalista dominante dentro del sistema, empezó a hacer crisis; una expresión inicial de este ocaso fue el movimiento estudiantil de 1968 y el nuevo auge de luchas obreras durante la primera mitad de los setentas.

Este movimiento aunque tampoco fue suficiente para acabar con el corporativismo, sí constituye un punto de inflexión con respecto al periodo anterior. La nueva época no viene marcada por el fortalecimiento del corporativismo CTM-CT sino por su paulatino debilitamiento.

Las luchas de la Tendencia Democrática de los Electricistas, de los telefonistas y de el movimiento sindical universitario, son las más significativas. Este periodo se caracteriza por triunfos parciales y también derrotas, pero la represión salvaje de otros tiempos no es la tónica general.

Es justo reconocer que en estos tiempos había una sobreestimación de fuerzas por parte del movimiento sindical independiente, bajo la idea de que el corporativismo estaba acabado, se puso de moda el crear sindicatos independientes. En lugar de utilizar todo el ambiente favorable existente en el rescate de los sindicatos existentes, toda una capa de cuadros sindicales se abocaron a la creación de sindicatos independientes, que en la práctica se aislaron del grueso de los trabajadores y al la larga se fueron paulatinamente burocratizando.

La realidad era que a pesar del desgaste, tanto el sistema como el sindicalismo corporativista conservaban importantes reservas, esto aunado a la práctica sectaria del independentismo, hizo que se lograra atravesar el temporal con un sindicalismo oficialista diezmado pero no acabado.

El periodo De la Madrid-Salinas

El periodo siguiente es el de la brutal crisis económica de los 80's, sobre todo en el sexenio de Miguel de la Madrid durante el cual prácticamente no existió crecimiento económico.

El capitalismo mexicano entraba en la crisis más severa desde la posguerra. El gobierno recurrió a una serie de pactos económicos donde se condenaba a la población trabajadora a una brutal reducción salarial, tan sólo en el periodo de 1982 a 1992 el salario se hizo tres veces más pequeño, gracias a la inflación y a los topes salariales. La incapacidad de la burguesía nacional para desarrollar al país se puso manifiesta; coyuntura que permitió a una capa de tecnócratas totalmente afín a las políticas del imperialismo norteamericano, asumir el control de la situación.

El movimiento obrero fue severamente afectado, en los momentos en los que el problema de la economía de los más desposeídos no es vivir mejor sino sobrevivir, la lucha por lo indispensable se vuelve la única prioridad. Esta desbandada sin orden permitió al Estado emprender un ofensiva contra el movimiento democrático en el seno de los sindicatos, así como para debilitar al máximo al movimiento del sindicalismo independiente.

El sexenio de De La Madrid es característico de esta etapa, pero también se empieza a desarrollar otro proceso nuevo, las burocracias sindicales cada día reciben menos tajada del pastel, la misma debilidad económica de las finanzas públicas hace que el derroche de los charros se convierta en un privilegio que el Estado no se podía seguir dando, lo que genera una paulatina diferenciación entre los intereses de ciertos sectores de la burocracia sindical y los del Estado.

Pese a que el corporativismo y la burocracia sindical son instrumentos del Estado, estos también tienen cierto grado de autonomía y de participación dentro de las decisiones del aparato de Estado, un ejemplo de ello era el líder petrolero Joaquín Hernández Galicia, la Quina, que en cierta medida como líder del sindicato tenía un poder político y económico sobre los Estados de la costa del golfo. El poder de estos grupos emanaba y aun emana directamente de la importancia del sindicato.

Contradicciones de este tipo se tienen que manifestar tarde o temprano y dado que el sindicato corporativo depende en última instancia del gobierno, a la larga los conflictos suscitados entre ambos se resolverán a favor de este último.

La detención de la Quina hace ya más de 13 años marcó el nuevo trato al que el Estado sometería al sindicalismo oficial.

Pese a lo que parezca, el Estado no es una instancia todo poderosa al margen de las clases, aunque tiene su dinámica propia, el Estado realiza la labor de control y coerción sobre la sociedad que requiere la clase dominante, en este caso la alta burguesía imperialista, que en un arranque de confianza inició a escala internacional desde la caída de el bloque soviético un ataque contra las organizaciones de los trabajadores.

Este periodo no estuvo exento de luchas, aunque el desgaste y la dispersión impidieron respuestas generalizadas. El movimiento magisterial especialmente dio una batalla histórica que demostró que la alternativa no es crear sindicatos independientes, sino democratizar los sindicatos de masas que ya existen, por cierto en la medida que el Charro del magisterio Jonguitud Barrios se mostró impotente para detener el embate magisterial, también fue declarado muerto político por parte del Estado y desplazado del sindicato

En el caso mexicano el mensaje para los sindicatos oficiales era muy claro de parte del Estado “da igual, ustedes son unos elefantes inútiles y estorbosos para nuestra modernización, si no se adaptan a los requerimientos de nuestros empresarios, pues los desaparecemos y ya esta”.

Ruptura del sindicalismo oficial

El día 28 de noviembre de 1998 en la ciudad de México se creó la Unión Nacional de Trabajadores, que integra a más de 150 sindicatos y en torno a un millón trescientos mil afiliados. Sin duda este

es un acontecimiento que debemos valorar como un punto de inflexión en el movimiento sindical mexicano.

La época de lo que se ha dado en llamar neoliberalismo, caracterizada por una profunda embestida contra todos los derechos de los trabajadores, ha generado una profunda crisis en el seno del sindicalismo corporativo. Éste, acostumbrado a traficar con las diversas concesiones como la vivienda y la seguridad social entre muchas más, entra en crisis cuando el Estado se ve obligado a retirarlas ó minimizarlas. No sólo eso, en determinado momento el sindicalismo corporativo resulta demasiado costoso para la burguesía, y demasiado ineficiente para garantizar el control del movimiento obrero, como para que ésta le otorgue todo su apoyo.

Cada vez era más difícil concentrar grandes contingentes para dar gracias al presidente por matar a los trabajadores de hambre. No sólo eso, cada vez era más problemático hacer que el obrero votara por el PRI.

El surgimiento de la UNT es producto de las presiones desde abajo, del fermento social en la base de los sindicatos. Fue así como algunos sectores del sindicalismo oficial decidieron que era el momento de adaptarse a los nuevos tiempos, con el fin de no perder sus posiciones privilegiadas en el seno de la burocracia sindical, cuya dirigencia máxima (Congreso del Trabajo y Confederación de Trabajadores de México) conforme se agudizan todas las contradicciones pierde poder de negociación con el régimen.

El primero en actuar fue el dirigente de los telefonistas Francisco Hernández Juárez, amigo personal de Carlos Salinas y actualmente miembro del Consejo Nacional del PRI. En el sexenio salinista organiza, junto con otros sindicatos, la formación de la Federación de Sindicatos de Bienes y Servicios (Fesebes), posteriormente en unión con Elba Esther Gordillo, de la cúpula del magisterio oficial y Antonio Rosado del Sindicato del Seguro Social, todos ellos alguna vez diputados del PRI y parte de su dirección nacional, forman en 1995 el Foro de Sindicatos ante la nación.

Ninguno de estos dirigentes tiene la idea de la emancipación de la clase obrera o algo por el estilo. De hecho todos ellos firmaron todos los pactos sociales que, tanto Salinas como Zedillo les propusieron para apretar aún más el cuello de la clase obrera mexicana.

El principal punto de convergencia de ellos es el cuestionamiento a la CTM y el CT como los voceros oficiales de la clase obrera mexicana ante el gobierno. Tampoco la defensa de la democracia sindical es uno de sus atributos, cuando así lo han considerado necesario, no han dudado en emplear grupos de choque para reprimir otras corrientes sindicales en su seno, implementar fraudes para mantenerse en el poder o meter en la cárcel a aquellos que les estorbaban.

Cuando muere Fidel Velásquez a mediados de 1998, hacen pública su intención de formar una nueva central, hecho que provocará una ruptura con aquellos sectores oficialistas que no estaban dispuestos a llegar al punto de escindir al Congreso del Trabajo (Elba Esther Gordillo).

Para Hernández Juárez y su gente era fundamental establecer dicha central de cara al proceso de ruptura que se acelera cada día más en el CT y la CTM.

El movimiento obrero y el programa de la UNT

Una cosa son las intenciones y otra la fuerza del movimiento obrero, que por medio de distintas manifestaciones muestra cada vez más una hostilidad al control corporativo de los sindicatos, ¿quién puede negar que desde los desfiles oficiales del 1° de mayo en los que se “agradecía” al presidente en turno, a la multitudinaria e histórica manifestación del 1° de mayo de 1995, ha habido un cambio sustancial en la situación? . Las últimas movilizaciones del primero de mayo con cientos de miles movilizándose en contra de dicho control, por democracia sindical y contra la política económica del gobierno, son sólo una pequeña muestra, el inicio de un proceso más generalizado, en el cual observamos:

La formación de corrientes sindicales democráticas en casi todos los sindicatos oficiales, la formación de la Coordinadora Primero de Mayo que ha significado un paso hacia la unidad de sectores del sindicalismo “independiente”, y un elemento muy sintomático, es el voto obrero hacia el PRD. Todo esto ha llevado a los sectores de la burocracia más sensibles a buscar adaptarse, los ha forzado a tomar o asumir posiciones aparentemente críticas al régimen y a favor de la clase obrera, pues de lo contrario podrían verse rebasados desde las bases.

Esto ha forzado a la nueva central a asumir un programa que se declara abiertamente en contra de la política económica del Estado, contra “las desviaciones, ineficiencia y corrupción del sindicalismo burocratizado (... y por...) una reforma de poder que incluya cambios en materia laboral para resolver los verdaderos problemas estructurales de la economía, el empleo y el salario.” (La Jornada, 29 de noviembre 2001).

La dirección de la UNT declara que repudia todas las prácticas del viejo sindicalismo y que está por una verdadera defensa de los trabajadores, eso es positivo aunque hace falta más. Los miembros de base del PRD y sindicalistas democráticos y de izquierda tenemos que hacer un llamado a que dichos propósitos se realicen a través de una lucha sindical firmemente enraizada con la lucha por una transformación socialista de la sociedad, esta es la única forma de ser consecuentes con los intereses de los trabajadores.

En cambio, la estrategia que planea la actual dirección de la UNT es establecer un nuevo pacto social, es decir nuevos acuerdos entre patrones y trabajadores en los que comúnmente es el obrero el que siempre termina pagando los platos rotos.

La situación actual del proletariado mexicano

Durante los últimos 20 años, como hemos señalado, México ha vivido una reestructuración en torno a su estructura económica. Las ramas motrices de la economía han pasado, primero de las manos del Estado a las del sector privado, esto fundamentalmente durante los sexenios de De la Madrid y Salinas; Otro momento de esta transferencia fue el periodo zedillista, marcado por la crisis del 95 que determinó la consolidación de un entramado financiero industrial que controlaba para 1988 el 34% del PIB y que tenía como eje de articulación a la banca. Actualmente estamos viviendo una fase de transferencia del control de dicho entramado principalmente al capital norteamericano, no obstante todo este proceso, en lo que hace a la estructura industrial como tal, no se han sufrido grandes modificaciones, es decir este proceso no ha implicado una transformación de la estructura industrial, con excepción de la industria maquiladora, la cual genera más del 40% de la producción manufacturera.

Para 1990, del total de la población económicamente activa (PEA) el 66.2% correspondía a trabajadores asalariados (cerca de 16 millones), de este total de asalariados, el 47.3% estaban considerados como obreros (7,526,520) y de estos el 51.3% (3,862,294) estaban empleados en la industria de la transformación (manufactura, minería, electricidad, construcción, etc.)

En ese año el total de trabajadores sindicalizados urbanos era de 7,826,571, es decir un 49% del total de los trabajadores asalariados y un 30 % del total de la PEA. 7

Los datos de los años posteriores no señalan alguna disminución del peso de los asalariados en la PEA, ni del nivel de sindicalización: Entre 1988 y 1997 el porcentaje de población asalariada con respecto del PIB pasó del 71.6 al 70.8%, es decir, se mantuvo estable, en lo que se refiere al nivel de sindicalización, como ya señalamos, en 1990 constituía un 49% del total de los asalariados, para 1996 era el 46%.

En el año 2001 el 34.2% del empleo se concentra en la producción manufacturera, el 18.6% en comercio y el 19.4 en servicios personales.

El peso del sector manufacturero también se ha mantenido estable, especialmente por la expansión de las exportaciones, las cuales han aumentado un 400% en estos últimos 10 años, en este terreno los porcentajes de sindicalización tampoco han variado de manera significativa; en 1991 el 87% de las empresas grandes contaba con sindicato, para 1995 el porcentaje era del 89% y el porcentaje de sindicalizados era del 63.9%. En las empresas medianas el porcentaje pasó del 84 al 84.5% en el mismo periodo y en las pequeñas del 66 al 60.1% y en las empresas micro pasó del 6.9 al 9.5% es decir creció.

Aunque como podemos observar en el siguiente cuadro, el porcentaje de trabajadores sindicalizados en las empresas micro es del 14.2%, esto explica que pese al alto porcentaje de sindicalización en las empresas grandes, el porcentaje de trabajadores sindicalizados sea una minoría con respecto del total, ya que una proporción importante de trabajadores tienen su centro de trabajo en micro empresas.

Porcentaje de trabajadores sindicalizados en la industria manufacturera⁸

Total: 42.2

Grande: 63.9

Mediana: 58.3

Pequeña: 46.5

Micro: 14.2

De estos datos podemos concluir que son falsos los planteamientos acerca de la disminución del peso de los trabajadores asalariados con respecto de la población económicamente activa y mucho menos, de que las transformaciones en el capitalismo han significado un debilitamiento de la influencia de los sindicatos debido a la disminución de sus afiliados con relación al porcentaje total. En suma, la crisis del sindicalismo no se debe buscar en una supuesta desaparición de los asalariados. De hecho, el número de trabajadores inscritos en los sistemas de seguridad social pasó de 11.5 millones en 1990, a más de 15 millones en el 2002 Y el número de trabajadores en la industria manufacturera llegó a 6 millones en 1997

Pese a lo que hemos señalado, también es cierto que el número de trabajadores en el empleo informal también ha crecido de manera significativa y que en el sector formal, el tipo de empleos que se ofertan es de carácter extremadamente precario.

Estructura del empleo urbano entre 1980 y 1992

SECTOR 1980 (%) 1992 (%)

Informal 49.1 56.0

Trabajo por
cuenta propia 18.0 30.5

Servicio
doméstico 6.2 20.2

Formal 50.9 44.0

Público 21.8 24.5

Privado 29.1 19.5

Pese a que la mayor parte de la década de los noventa reportó tasas de crecimiento, exceptuando 1995, el crecimiento de la población y la integración anual de 1.5 millones de jóvenes al mercado laboral, no pudo ser absorbida por este crecimiento; esto explica el crecimiento de los trabajadores por cuenta propia, que en la mayoría de los casos funciona como mecanismo indirecto de dependencia respecto de un patrón.

Otro de los elementos que ha caracterizado esta contrarrevolución en las relaciones laborales, ha sido el crecimiento del empleo precario, esto es, aquel que no ofrece ninguna seguridad y mucho menos prestaciones; durante los últimos años la aplastante mayoría de los empleos tanto en el sector público como el privado se circunscriben a este tipo de contratos, los cuales pueden adquirir múltiples formas. Una de ellas, tal vez la más significativa, es el trabajo de medio tiempo. En 1990 al rededor de 4.1 millones de trabajadores estaban contratados bajo este régimen, para 1996 eran 9.8 millones. Otra muestra de esta tendencia es el número de trabajadores que trabajaron más de 35 horas a la semana recibiendo menos de un salario mínimo que pasó de 4.5% del total en 1992, al 8.2% en 1996.

El número de trabajadores contratados sin prestaciones pasó del 44% al 49% en el mismo periodo y para 1998 la cifra se había elevado al 64%, así mismo el porcentaje de establecimientos con menos de 5 trabajadores pasó del 41 al 45% en el mismo periodo.¹¹

La reducción del salario es otro de los elementos claves en la política capitalista de frente a la clase obrera, si bien esta tendencia siempre se ha manifestado, en los últimos años producto de factores que explicaremos más adelante, se han acentuado de manera permanente. Tomando como base el año de 1980, el salario mínimo para 1992 representaba sólo el 38.9%, en la industria sólo el 69% y en la construcción el 55%. Para 1998 el 80% del total de los ocupados en México ganaba 3 salarios mínimos o menos, es decir el equivalente al salario mínimo de 20 años antes.

Mientras que en los setentas como porcentaje del PIB los salarios representaban arriba del 28%, en 1998 significaban tan sólo el 28.8%. En el sector manufacturero, -uno de los más "privilegiados"-, los sueldos en promedio sólo representan el 93% del año 1993, los salarios el 95.4% y las prestaciones el 93.3%, es decir en un lapso aproximado 10 años la caída no se ha podido frenar. Si revisamos al personal ocupado en este mismo sector veremos que la caída anualizada era del 5% en lo que se refiere a obreros y el 3% en cuanto a empleados 12

La política económica de la burguesía ha significado el despido de miles de trabajadores de las empresas grandes y el aumento de la intensidad de trabajo, es decir la superexplotación de aquellos que lo conservan, como consecuencia se puede observar una reducción de los costos de la producción correspondientes al salario. Pongamos como ejemplo a la industria automovilística; en 1991 se invertía el 20% del total en salarios, para 1999 bajó al 9.2%. mientras tanto en ese mismo periodo la productividad de la industria se elevó un 66.3%.

La relación productividad-salarios ha sido un mecanismo más por medio del cual se ha disminuido el salario de los trabajadores, un ejemplo fue 1995, en ese año los convenios por productividad otorgaron aumentos en promedio de un 1.5%, mientras que la inflación fue superior al 50%.

En 1994 el 50% de los contratos firmados incluían cláusulas por productividad y ello representaba a el 78% de los trabajadores con contrato.13

En suma en los últimos 20 años hemos vivido un proceso de flexibilización de la relaciones laborales que ha significado aumento del desempleo, del empleo precario, de la intensidad del trabajo, disminución del salario, reducción de las prestaciones, esto se ha hecho, no a partir de una reducción del tamaño o influencia numérica de los sindicatos sino bajo la complacencia o sometimiento de los dirigentes sindicales.

Un argumento que se puede plantear es que los trabajadores ya no quieren luchar y que ante ese escenario no queda más que optar por ser "razonable" y "responsable" con el patrón, veamos los datos

En 1980 el número total de huelgas estalladas de jurisdicción local fue de mil 339, en 1996 fueron sólo 410, este dato podría hacernos pensar que la disposición a luchar de los trabajadores cayó, no obstante si revisamos el número de emplazamientos las cosas cambian: en 1980 hubo 19 mil 402 emplazamientos a huelga, en 1996 fueron 32 mil 973, casi el doble. Nuevamente corresponde al manejo de los dirigentes sindicales el estallar o no, pero la explosión en el número de emplazamientos no es resultado más que de una mayor presión por parte de los agremiados por luchar en contra de la ofensiva patronal, si ésta no se tradujo al final en acciones, se explica por un escenario en el que el trabajador no sólo se tiene que enfrentar al patrón sino incluso a sus propios "dirigentes".

Remitiéndonos nuevamente a los datos oficiales tenemos que en 1990 estallaron en total 829 huelgas que involucraron a 68 mil 782 trabajadores, mientras que para 1997 estallaron 461 con 24 mil 688 trabajadores participantes. Pero esto no significó armonía, ya que en 1990 se registraron 78 mil 956 demandas, esto es, juicios entablados directamente por los trabajadores ante Conciliación y Arbitraje; si bien la cifra por sí misma es significativa lo es más aún que en los años siguientes la cifra se duplicó, pasando a 131 mil 931 en 1993 , 158 mil 664 en 1995 y 149 mil 321 en 1996.14

Efectivamente resulta evidente que ante los ataques de la burguesía, los trabajadores recurrieron a la presión a los dirigentes sindicales para emplazar, de ahí los más de 40 mil 000 emplazamientos de 1996, pero también está claro que dichos dirigentes optaron por la negociación, que más bien se trató en aceptación de todo lo que conocemos como "flexibilización".

Bajo estas circunstancias resulta absolutamente claro que la única opción que tuvieron los trabajadores fue la defensa individual en forma de demandas en Conciliación y Arbitraje.

Ello explica por otro lado, el afán cada día más creciente, por parte de los empresarios en pos de modificar las leyes laborales. Tal como expresamos en otro apartado del presente escrito, dichas normas no fueron creadas con el fin de proteger al trabajador, sino de controlarlo.

Revisemos un poco el balance de las luchas obreras de los últimos 20 años; durante el proceso de "reestructuración capitalista" desde 1982 al año 2000 hubo 11 mil 382 huelgas que involucraron a un millón 329 mil trabajadores. Tan sólo en el periodo de Ernesto Zedillo el número de huelgas estalladas fue mil 738 involucrando a 137 mil 779 trabajadores y el número de demandas podría superar las 900 mil¹⁴.

Los datos sobre el número de huelgas y de conflictos interpuestos contradicen el discurso sobre la disminución de la combatividad de la clase obrera, sobre todo si los comparamos con otras épocas en la historia del movimiento, específicamente en el periodo posterior al gobierno cardenista.

No obstante, lo que sí es un hecho, es que las direcciones sindicales han jugado un papel determinante para que las huelgas legalmente declaradas sean el principal método de lucha, un ejemplo de esto lo podemos observar en el conflicto magisterial de 1989, el cual significó la movilización de cientos de miles de trabajadores y que no se considera dentro del rubro de "huelga" y por tanto las estadísticas mienten.

La lucha de los trabajadores del sector público, a finales del sexenio salinista, la cual involucró a más de un millón trabajadores también queda fuera de la estadística. Los datos lamentablemente se remiten en su mayor parte al sector privado e incluso en este podemos observar una amplia variedad de expresiones de descontento que proviene de los más diversos sectores de la clase obrera.

Del total de huelgas entre 1995 y 2000 el 43.4% se debieron a violaciones al contrato colectivo; 16.9% a revisiones del contrato colectivo; otro 13.2% relacionadas con violaciones a los contratos Ley y otro 16.9% por revisiones salariales. Lo que nos demuestra que la mayor parte de las movilizaciones fueron de carácter defensivo, es decir en defensa de conquistas anteriores, dicho de otra manera, los ataques de la burguesía, siempre tendientes a enflaquecer los contratos colectivos e incluso a destruirlos fueron la tendencia general de los últimos años.

Sobre los sectores en huelga encontramos que el 21.6% de las huelgas estalladas fueron en la industria textil, en la elaboradora de alimentos el 9.9%, la automotriz y autopartes un 9.5%, cinematográfica un 9.1%, la química farmacéutica un 8.8%, transporte un 6.6% (Trabajadores Op. Cit). Podemos extraer entonces que la rama que más se vio afectada por recortes y ataques y, así mismo, la que más respondió fue la textil.

Cerca de 140 mil trabajadores se lanzaron en los últimos 5 años en defensa de sus intereses y otros cientos de miles lo hicieron de manera individual, esto desmiente plenamente el discurso de "paz en las fábricas".

Otro dato que nos muestra las tendencias de las luchas del pasado reciente es el origen de los sindicatos en huelga. Del total el 50% se originaron en sindicatos de la CTM, el 30.8% en sindicatos que aún no siendo de la CTM forman parte del Congreso del Trabajo, finalmente el 23.8% por parte de los sindicatos denominados independientes. Estos datos, reiteramos la fuente, el trabajo de Raúl J Yescas con datos del INEGI y la Secretaría del trabajo, nos muestran de manera fehaciente lo que muchas veces hemos explicado los marxistas: que los trabajadores luchan utilizando los instrumentos que tiene a la mano y que a pesar del carácter francamente gangsteril de las organizaciones del Congreso del Trabajo, estas han sido los principales medios de lucha de los trabajadores del sector privado, que son los únicos que legalmente pueden ir a la huelga.

Además, durante los últimos 5 años del sexenio zedillista tenemos que tomar en cuenta los convenios suscitados por conflictos de carácter individual o colectivo que no incluyeron emplazamiento, los cuales involucraban a casi 300 mil en los tres primeros años de aquel sexenio y que en función de las tendencias pudo haber superado a los 600 mil trabajadores.

Las raíces de la crisis de los sindicatos en México

Todo lo señalado anteriormente nos muestra que hubo una incapacidad por parte de los dirigentes sindicales para canalizar las demandas de los trabajadores, así mismo que a pesar de ello, los trabajadores lucharon utilizando sus instrumentos tradicionales, es decir los sindicatos, así como los medios a que tiene acceso; en suma hubo más de 700 mil trabajadores involucrados en conflictos con el sector privado entre 1995 y el año 2000, pero de ellos sólo 140 mil lo hizo por medio de la huelga.

La relación Estado-direcciones sindicales

La raíz de la crisis de los sindicatos debe buscarse no en su incapacidad para inscribir afiliados, ni en la importancia de la clase obrera en el conglomerado social, ni en el descenso de su combatividad, tres cuestiones que se han cuestionado por parte de los teóricos de la burguesía, sino en la relación que se ha construido con el Estado y que fue el eje de su existencia desde la derrota histórica de 1938 cuando los sectores oficialistas se adueñaron de la CTM y dieron pie a lo que se conocería en México como charrismo. No obstante este proceso no fue privativo de México, los países estratégicos de América Latina como Brasil y Argentina vivieron etapas similares que se pueden caracterizar por una supeditación de las direcciones sindicales, ya sea de manera voluntaria o forzada a las burguesías nacionales representadas en el llamado Estado populista.

Esta relación era complementaria, mientras que el Estado brindaba facilidades al sindicato corporativo para hegemonizar en conjunto del movimiento sindical, los dirigentes charros garantizaban la "paz social", es decir ellos mismos se encargaban de eliminar cualquier indicio de movimiento opuesto al Status Quo.

La corrupción se constituía como una correa de transmisión extra-legal que cobijaba este pacto, es decir permitía el beneficio y enriquecimiento de los dirigentes sindicales por medio del Estado y por este medio garantizaba lealtades.

La relación de supeditación de la dirección charra con el Estado nunca implicó supeditación del conjunto de la clase obrera frente al Estado y la burguesía, las luchas de los trabajadores no dejaron de repetirse año tras año dejando una estela de ejemplos de heroicidad y abnegación que las presentes generaciones de trabajadores deben rescatar para futuras luchas. No obstante las direcciones burocratizadas, charras en los 50's y 60's poseían medios para ir desvirtuando el proceso de toma de conciencia de la clase obrera de manera que torcían los conflictos de clase y cuando esto no era posible operaban como verdaderos agentes de la burguesía, los grupos de golpeadores que aún nutren muchos de estos sindicatos son una muestra evidente de ello. La cláusula de exclusión, se convirtió en un mecanismo por medio del cual el dirigente charro tenía el derecho de despedir al trabajador de la empresa. Este mecanismo represivo en ocasiones no era suficiente para frenar a los obreros disidentes, entonces se llegaba el turno del Estado propiamente dicho.

La represión desde el mismo aparato sindical era un complemento de la acción directa del Estado, el sindicato corporativo la justificaba e incluso promovía; Lombardo Toledano acusaba a los activistas sindicales combativos de agentes de la CIA y Fidel Velásquez fue conocido por sus llamados a reprimir el movimiento estudiantil del 68.

No obstante, esto no hubiera sido posible si los dirigentes sindicales se hubiesen presentado con las manos vacías de frente a los trabajadores.

El mecanismo para hacer digerible esta farsa cruel fue sin duda el clientelismo, es decir la política de concesiones materiales condicionadas al apoyo, como explicaremos más adelante el clientelismo se dio durante esta fase gracias a que la situación económica lo permitía y a que el esquema de reproducción capitalista tenía como eje propulsor al Estado burgués, el cual aprovechaba esta función para distribuir recursos en sectores de la burocracia partidista y sindical. El clientelismo fue un mecanismo que fortaleció la dominación de la burocracia charra.

La relación de supeditación de la dirección charra se fue traduciendo en la construcción de una ideología especial en el seno de la clase obrera, una ideología producto de la relación charro-Estado y que se traducía en la transmisión de toda una serie de valores y aspiraciones de carácter pequeño-burgués que poco a poco fue dominando en los sectores un poco más privilegiados de los trabajadores, o al menos en aquellos con una posición más estable. Esta conciencia falsa sigue siendo aún un mal a combatir por parte del movimiento marxista dentro de los sindicatos y por supuesto también está entrando en crisis con la misma dirigencia charra.

Durante todo este periodo la posición de fuerza de un sindicato se definía en función de su posición con el Estado más que con su capacidad de movilización, de hecho cuando se movilizaban eran los mecanismos coercitivos-clientelares los que "atraían" a las masas.

Esta relación de los sindicatos con el Estado se traducía también en una relación de poder con respecto de la dirección de la fábrica o empresa. El charro se mostraba dócil con su gran patrón (el Estado) pero a veces prepotente con su patrón directo.

El charro era "alguien", era un participante importante en el sistema, muchas veces sus servicios eran pagados con cargos públicos o posiciones en la burocracia gubernamental, un ejemplo de ello

fue Luis Gómez Z, dirigente charro de los ferrocarrileros que terminó a finales de los setentas como director general de Ferrocarriles Nacionales.

El Estado ejercía el papel de gran capitalista que dictaba las reglas y poseía los medios materiales para ejercer un control sobre los diversos sectores de la producción, no obstante desde la segunda mitad de los años setentas este esquema de reproducción de capital entró en crisis la cual no pudo ser solventado por los medios tradicionales, a este tipo de capitalismo correspondía también un tipo de sindicalismo, el cual podemos identificar en el caso de México con el charrismo, cuyos elementos principales ya hemos señalado.

El nuevo esquema de reproducción capitalista transfiere los principales motores económicos al sector privado y por ende facilita su integración al capitalismo global por vía de los grandes consorcios financieros, industriales comerciales y bancarios. En el periodo anterior, la preocupación del Estado como gran capitalista era la de mantener una cierta estabilidad y las concesiones al sindicalismo charro provenían no tanto de un criterio económico sino político. En el caso del "nuevo esquema de acumulación capitalista" el gran consorcio es el que, en función de su horizonte, define las prioridades, las cuales son en primer lugar, lograr la reducción del costo de la fuerza de trabajo y así mismo emplearla más intensivamente. El desechar esta fuerza de trabajo cuando sus características ya no le satisfagan, es para el gran capitalista una prioridad en la medida que se enfrenta a una competencia más encarnizada por parte de otros capitalistas. El principal criterio para la relación Estado-direcciones sindicales era la de mantener una cierta estabilidad política, dado que en el marco del conjunto del sistema había cierto margen para hacer algunas concesiones y comprar paz social. En la situación actual el principal criterio de la relación Estado-direcciones sindicales, que por cierto en la sociedad capitalista siempre la dicta el Estado, es disminuir al mínimo las posibilidades de que los trabajadores actúen de forma colectiva en defensa de sus derechos, en la medida que estos últimos se han convertido en un obstáculo para las ganancias que los capitalistas quisieran.

Antes, el Estado regulaba las relaciones obrero patronales, actualmente el Estado pretende abocarse a garantizar que las relaciones obrero patronales estén plenamente controladas por los patronos.

En la época en que el Estalinismo se mostraba como una posible alternativa para muchos países, el anterior esquema de relación Estado-direcciones sindicales era hasta cierto punto una necesidad. Después de la caída del estalinismo este criterio político también perdió peso.

El sindicato es para el capitalismo un lastre con el que se ve forzado a convivir. Sin duda lo mejor para ellos sería su desaparición y el establecer con los obreros una especie de contrato comercial individualizado, no obstante esta perspectiva no está ni estará en el horizonte de la burguesía, en el convulsivo periodo en que las clases se enfrentan y enfrentarán decididamente, un periodo en el que los dirigentes serán rebasados u obligados a ponerse al frente de las luchas, por lo tanto a la burguesía le resultará cada vez más difícil encontrar un sindicalismo que se amolde a sus necesidades y que se reduzca a una simple asociación mutualista sin fuerza política ni capacidad de negociación, le será difícil llevar adelante su nueva cultura laboral que pretende una especie de club de amigos de la empresa en donde desaparezca todo vestigio de lucha de clases, de ahí devienen los elementos que caracterizan a la actual crisis del sindicalismo en México, la cual no está en el sindicato mismo sino en su dirección.

Los sindicatos burocratizados de corte corporativo están en crisis porque su estructura no corresponde a las necesidades de la burguesía en la medida que mantenerlos es costoso y no garantiza la estabilidad de antaño, por otro lado porque en un momento dado, en el marco de un proceso de lucha pueden ser retomados por los trabajadores con consecuencias impredecibles para la patronal. Así pues, las direcciones charras ya no son útiles ni a la burguesía ni a los trabajadores. Un sector de los charros temen más a los trabajadores que a la burguesía y para intentar recuperar su interlocución, oportunistamente intentan e intentarán colocarse a la cabeza del descontento de las bases, mientras que otro sector de charros ha tomado la decisión de apoyar con uñas y dientes los dictados de la burguesía esperando que cambien los vientos favorablemente, pero en realidad, una vez que las masas sindicales se muevan de manera decidida, el apoyo charro a la burguesía se traducirá en que las dirigencias serán barridas por los trabajadores.

Reiteramos, una cosa son los charros y otra los sindicatos mismos. El hecho que Rodríguez Alcaine avale las reformas a la Ley Federal del Trabajo no significa que los trabajadores lo hagan, pero ese aval lo marcará un capítulo más en su declive. Ciertamente es que el Estado intentará apoyarse en ellos pero también es cierto que la nueva relación corporativa que se fragua entre charros, gobierno y patronos tiene bases tan endebladas que se romperá con las embestidas obreras.

Los dirigentes de los sindicatos neocorporativos, como la UNT, no son más un reagrupamiento de burócratas de corte oficialista deseosos de construir sus propios canales de interlocución con el gobierno y la burguesía, no obstante. En el fondo son víctimas de la misma problemática de los charros de viejo tipo, aunque sumidos en la necesidad de diferenciarse y en el afán de ganar nuevos adeptos adquieren fraseología un tanto más izquierdista, lo cual no es gratuito sino reflejo de las presiones de abajo. Lo más probable es que una oleada de luchas los obligará a posicionarse del lado de los trabajadores sin que ello signifique que en realidad representen los verdaderos intereses de los obreros.

Los llamados sindicatos independientes, en la medida en que no defienden un horizonte distinto al de los charros en términos sociales, adoptan tarde que temprano las mismas prácticas de concertación y falta de vínculos con sus propias bases. El sectarismo, que en los setentas podría sonar a defender la pureza de sus ideales ahora no pasa de ser un simple mecanismo de protección de pequeños privilegios. El discurso de autonomía frente a partidos políticos o de independencia ideológica, les llevó primero al apoliticismo, luego a una política totalmente economista sin más horizontes que la próxima revisión del contrato colectivo y posteriormente a desarrollar en su seno corrientes de derecha concertadora que han ido copando también la dirección de estos sindicatos. Este tipo de sindicalistas irán a la cola de los acontecimientos y se posicionarán al lado de lo que suene más de moda para mantener su fama de izquierdistas pero al mismo tiempo de gente seria, esgrimirán su "independencia" para obstruir el desarrollo de cualquier corriente que atente contra su Status, pero sin duda serán fácilmente rebasados por los acontecimientos.

La crisis del capitalismo restringirá las posibilidades de negociación y por tanto de base social de cada uno de estos sindicalismos. En el futuro el único sindicalismo verdaderamente consecuente con los intereses de los trabajadores tendrá que caracterizarse por elementos como los que se señalan a continuación.

-Una visión revolucionaria, es decir de ruptura con el régimen social imperante, único factor que permite asumir la disciplina, el sentido de responsabilidad, la honradez y la lealtad que deben caracterizar al nuevo sindicalismo.

-La creación de una estructura de organización militante, esto es, basada en programa, ideas, estructura y métodos homogéneos que retome a la célula de fábrica y no tanto al comité ejecutivo como su principal eje de existencia.

-El agrupamiento por rama de actividad por encima de por empresa es fundamental, el nuevo sindicato no debe llamar a crear estructuras sindicales oficiales aparte, sino a luchar por rescatar las existentes. La afiliación deberá ser individual y en función de la actividad militante sin que la pertenencia a determinada empresa sea factor determinante.

-El movimiento obrero debe reorganizarse tomando en cuenta las grandes concentraciones y las pequeñas, allí donde hay dos empleados o hay donde hay 10 mil, por lo tanto no se deberá aceptar ninguna restricción por este concepto.

-En este marco la acción representada por la Huelga General representará en el futuro la mejor manera de defender de manera colectiva y efectiva a aquellos trabajadores que por el tipo de empresa o por su dispersión se vean en una situación desfavorable de frente al patrón.

-El movimiento por tanto deberá asumir la tarea de forzar a la burguesía y a su Estado al establecimiento de contratos nacionales por rama de actividad que protejan no solo a los trabajadores de determinadas empresas o sindicatos afiliados, sino a los de toda la rama entera, así sean tres los empleados de un pequeño taller estos deben estar protegidos por un contrato nacional que les garantice condiciones mínimas.

-Un programa que abarque los intereses de la clase obrera en su conjunto y no sólo los de un gremio. Que supedita la lucha u obtención de triunfos locales a los intereses generales del movimiento.

-Una lucha abierta y tenaz contra el apoliticismo y la llamada "autonomía sindical" que en el fondo es sólo basura ideológica burguesa.

"Gris es la teoría y verde es el árbol de la vida". Nunca ningún planteamiento teórico podrá igualarse a la capacidad creativa de las masas, las cuales hacen su propia historia siguiendo los derroteros no de los libros sino aquellos que la lucha de clases les impone. La tarea de aquellos realmente comprometidos con la clase obrera, no puede ser la de sustituir el movimiento vivo, sino de fundirse con él y por medio de la actividad política revolucionaria contribuir al proceso de sacar conclusiones que abran nuevos horizontes de desarrollo. La lucha ideológica por tanto, no implica el establecer en el seno del movimiento ideas ajenas a su experiencia real sino el ayudar a orientar esas experiencias reales en la lógica de la creación de una visión distinta a la de la que aporta la burguesía, si esto no lo hace el revolucionario en el seno del movimiento sindical y en aquellos en donde participa, entonces sólo prepara al movimiento a la adaptación al sistema. De sobra esta decir que en éste sentido la labor del sindicato no puede ser autosuficiente. Toda actividad sindical que no incluya también una lucha ideológica y una propuesta política que se complemente con la acción del partido de la clase obrera, es en el fondo insuficiente, mirando las cosas en perspectiva histórica

En muy pocos casos el movimiento sindical abarca a la mayoría de la clase obrera, la tarea del sindicalismo de carácter militante será, no la de abarcar a la totalidad de los obreros sino representarlos realmente, de tal modo que sea posible movilizar al conjunto de la clase cuando sea necesario.

El sindicalismo revolucionario del siglo XXI deberá romper los límites de la fábrica sin que ello implique abandonarla, deberá aspirar a romper la dinámica impuesta por las leyes del Estado burgués sin que deje de tomarlas en cuenta, deberá aspirar a luchar por una sociedad distinta sin olvidar que para lograrlo hay que empezar luchando en la actual. Deberá confiar exclusivamente en sus propias fuerzas y basarse exclusivamente en su propia clase, nuestra clase obrera.

2 Vizgunova, La situación de la clase obrera en México. Ediciones de Cultura Popular, México 1985

3 Un análisis de este proceso se puede revisar en J Revueltas. Ensayo sobre un proletariado sin cabeza

4 INAH. Historia y crónicas de la Clase obrera en México. México 1981 Pág. 110

5 Campa, Valentín. Mi Testimonio, Ediciones de Cultura Popular, 1985. Pág. 130-135

6 González Casanova Pablo. La democracia en México, Pág. 183

7 Camín y Meyer. A la sombra de la Revolución Mexicana. México 1993

7 OIT, anuario estadístico. 1992

8 El Cotidiano, Vol 16 No100, Marzo -abril 2000

9 INEGI, Junio 2002

10 Zapata, Francisco, El sindicalismo mexicano frente a la reestructuración, Colmex 1995. Pág. 81

11 Lantín American perspectives. July 2001 Pág 55

12 INEGI, encuesta mensual, 27 de septiembre del 2001

13 Zapata, Francisco, Op Cit

14 Zapata, Francisco, Op Cit.

14 Trabajadores. No 21, Noviembre-diciembre 2000

EL	SINDICALISMO	EN	MEXICO.
En México las primeras formas de agrupación de los trabajadores fueron las sociedades Mutualistas que proporcionaban a sus socios beneficios o protección en caso de una eventualidad en el trabajo o despidos. Debido al crecimiento de estas sociedades y al aumento de ellas, hubo la necesidad de unificarlas en una organización mas grande y así unidos se obtendría mas fuerza y			

poder.

En México durante el Porfiriato se desarrolló una gran industria debido a la llegada de capital extranjero y esto creció debido a que se explotó a la gente marginada que carecía de leyes que los protegieran y así trabajaban largas jornadas de trabajo con poca remuneración económica. En esa época estaba prohibido tener agrupaciones o revelarse en contra de la dictadura de Porfirio Díaz, los que lo hacían eran perseguidos y encarcelados y en ocasiones eran asesinados. Esto no permitió que se diera la primera huelga de trabajadores de la industria minera en Cananea, Sonora en 1906 y en 1907 los obreros textiles de Río Blanco Veracruz, ambas reprimidas con violencia y con sangre por parte del gobierno. El primero de julio de 1906 en el periódico Regeneración pública el programa y manifiesto del Partido Liberal Mexicano donde destacan los siguientes puntos fundamentales.

Jornada Laboral de ocho horas.
Salario Mínimo.
Reglamentación de trabajo a domicilio.
Prohibición de empleo a menores de 14 años.
Medidas de seguridad e higiene para los centros de trabajo.
Casa Habitación para los obreros.
Indemnización por accidentes de trabajo.
Pago de salarios en efectivo.
Descanso semanal obligatorio.

Estas y otras propuestas fueron negadas rotundamente por la dictadura de Porfirio Díaz, después de la Revolución en México en el año de 1910 se continuó luchando contra la opresión de los dueños de las fábricas hacia la clase trabajadora y es hasta la constitución de 1917 en el artículo 123 donde se regula las relaciones laborales del país donde la COM (Casa del obrero Mundial) establece su presencia en varias entidades del País, como el primer organismo de Corporación Sindical.

Este organismo perdió fuerza y se crearon otros como la CROM, CGT, CNCT, CGOCM todas estas organizaciones se crearon con el fin de unificar a los trabajadores de México pero es hasta el 24 de febrero de 1934 cuando quedó formalmente constituida la Confederación de Trabajadores de México, bajo el liderazgo de Vicente Lombardo Toledano, donde las prioridades eran: el derecho de los trabajadores a la huelga, vivienda y alimentación dignas, de capacitación competitiva y tener buenas condiciones de trabajo.

Estas peticiones innovadoras en la época atraen a sus filas a sindicatos importantes como ferrocarrileros, petroleros, electricistas, burócratas, maestros y profesionistas por lo cual adquiere más fuerza y la unión de los trabajadores de México. Entre sus logros de esta organización son la participación en la huelga de obreros agrícolas en la zona de la Laguna contra los hacendados de la comarca así como también en el conflicto con las industrias petroleras provocando así la expropiación petrolera. En conclusión el sindicalismo en México en sus inicios fue una gran ayuda para obtener derechos de los trabajadores y obtener así logros importantes en la historia de México para la clase trabajadora, pero ahora se ha estancado en los objetivos particulares de sus dirigentes y usando así a la clase trabajadora para obtener sus propios beneficios lo cual no es bueno en la actualidad para el desarrollo de nuestro País.